Crear Imagen
AGENCIA DIGITAL

Bogotá D.C., 23 de enero de 2026

Señores
COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
Andres Uribe Escobar
Tecnología y Medios Audiovisuales
auxiliarti2@colmayor.edu.co
Ciudad

REFERENCIA: COTIZACIÓN COM-CI-2026-1015

Respetados señores,

De acuerdo con el requerimiento, atentamente me permito presentar oferta comercial para **"LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS GOOGLE WORKSPACE ENTERPRISE STARTER /1TB, POR 12 MESES",** para su estudio y consideración, así:

DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
LICENCIAS GOOGLE **WORKSPACE** ENTERPRISE STARTER /1TB, POR 12 MESES	30	$828.000	$24.840.000
SERVICIO DE PARTNER	1	$325.000	$3.900.000
		SUBTOTAL	$28.740.000
		IVA	$ 0
		TOTAL	$28.740.000

REQUERIMIENTO TÉCNICO HABILITANTE SUGERIDO

Teniendo en cuenta el objeto del proceso y con el fin de garantizar la idoneidad, calidad, seguridad y continuidad del servicio, respetuosamente se sugiere a la Entidad incluir los siguientes requisitos técnicos habilitantes:

1. EXIGENCIA DE GOOGLE PARTNER (CERTIFICACIÓN VERIFICABLE)

Se sugiere exigir que el proponente acredite su condición de Google Partner, mediante certificación vigente emitida directamente por Google o verificable en el directorio oficial del fabricante.

Este requisito resulta objetivo, proporcional y razonable, y se ajusta a los principios de selección objetiva, responsabilidad y eficiencia consagrados en los artículos 24 y 26 de la Ley 80 de 1993, así como al deber de planeación previsto en el artículo 25 ibídem, en la medida en que:

- Garantiza el uso de soluciones oficiales, licenciadas y respaldadas directamente por el fabricante.
- Asegura acceso a soporte especializado, actualizaciones y buenas prácticas internacionales.
- Reduce riesgos operativos, técnicos y de seguridad de la información.
- No limita la libre concurrencia, al tratarse de una certificación abierta y disponible en el mercado.

2. PERSONAL CERTIFICADO – IDONEIDAD TÉCNICA

Adicionalmente, se propone exigir que el proponente cuente con **al menos un (1) ingeniero certificado**, responsable de la implementación, administración, configuración avanzada y soporte técnico especializado del entorno Google Workspace, quien deberá acreditar las siguientes certificaciones vigentes:

- Google Professional Workspace Administrator
- Google Workspace Sales Credential
- Ethical Hacking Professional Certification – CEHPC

Este requisito se encuentra directamente relacionado con la correcta ejecución del objeto contractual y se ajusta a lo dispuesto en el **artículo 5 de la Ley 1150 de 2007**, al permitir verificar la capacidad técnica e idoneidad del proponente, sin constituir una exigencia discriminatoria o restrictiva de la competencia.

Las certificaciones exigidas garantizan el dominio de buenas prácticas en seguridad de la información, gestión de identidades, control de accesos, administración de dispositivos y optimización del rendimiento de la plataforma.

3. CONDICIONES DE EXPERIENCIA

Experiencia General

El oferente deberá acreditar una experiencia general mínima de **diez (10) años**, contados a partir de la fecha de constitución de la persona jurídica y hasta la fecha de cierre del proceso.

La verificación de este requisito se realizará mediante el **certificado de existencia y representación legal** expedido por la Cámara de Comercio competente, en el cual se evidencie que el objeto social guarda relación directa con el objeto del presente proceso de mínima cuantía.

4. NO RESTRICCIÓN DE LA PLURALIDAD DE OFERENTES

Los requisitos propuestos no tienen como finalidad direccionar ni restringir la participación, sino garantizar:

- La calidad del servicio contratado.
- La seguridad de la información institucional.
- La continuidad operativa de los servicios tecnológicos, en concordancia con los fines de la función administrativa (artículo 209 de la Constitución Política).

Su inclusión resulta coherente con los lineamientos de **Colombia Compra Eficiente**, que permiten exigir certificaciones técnicas siempre que sean **verificables, proporcionales y directamente relacionadas con el objeto contractual**.

CONDICIONES COMERCIALES GENERALES

- La presente cotización tiene una validez de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de emisión.
- Los valores ofertados se expresan en moneda legal colombiana
- Se incluyen los impuestos aplicables conforme a la normatividad vigente.
- El plazo de ejecución y el alcance del servicio se regirán por lo establecido en la propuesta aprobada y en el respectivo contrato u orden de servicio.
- El inicio de la prestación estará sujeto a la suscripción del documento contractual correspondiente y al cumplimiento de los requisitos administrativos exigidos.
- Cualquier modificación a las condiciones aquí previstas deberá constar por escrito y ser aceptada por las partes.

DOCUMENTOS DE LA EMPRESA

- Certificado de existencia y representación legal.
- Copia del RUT
- Copia del RIT
- Copia del RUP

Agradecemos la oportunidad y reiteramos nuestro compromiso con brindar soluciones confiables, oportunas y alineadas con las necesidades de la Entidad.

Atentamente,



Ing. NEFTALÍ ARANGO ÁNGEL
TP: 25948-346359 CND
C.C. Nº 80.735.933 de Bogotá
Representante Legal
CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA SAS
NIT 900.457.310-5